

## SEMINARIO “LA NUEVA REFORMA DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA”

Calendario: 2, 4, 9 y 18 de febrero de 2016

**¡¡¡¡¡CAMBIO DEL LUGAR DE IMPARTICIÓN: EDIFICIO SA RIERA-  
UIB, c/Miquel dels Sants Oliver 2, PALMA!!!!!!**

La LGT “establece los principios y las normas jurídicas generales del sistema tributario español y será de aplicación a todas las Administraciones tributarias en virtud y con el alcance que se deriva del artículo 149.1.1.ª, 8.ª, 14.ª y 18.ª de la Constitución”... La Ley 34/2015 introduce modificaciones en esta LGT que se consideran importantes para situar una nueva relación entre la Administración Tributaria y los contribuyentes.

Este seminario tiene como objetivo analizar las modificaciones de la LGT además de hacer una revisión de los aspectos más destacados y trascendentes de las diferentes áreas: Gestión Tributaria, Procedimientos de inspección, infracciones y sanciones y Recaudación.

El programa se desarrolla en 13 horas, homologables ICAC, 13 horas en “Otras Materias”. Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia, por ello se deberá firmar la “Hoja de firmas” que se encontrará a disposición de los inscritos, en la sala de impartición del seminario.

Profesorado: D. **Arnau Cañellas Mut**, Inspector de Hacienda. Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de las Illes Balears; **Dña. Alejandra Ruíz**, Inspectora de Hacienda; **D. Jaime Far Jiménez**, Inspector de Hacienda, Dependencia Regional de Recaudación de Baleares; **Dña. Margarita Hernández Mas**, Jefe Regional de Gestión Tributaria de la AEAT.

**Lugar de impartición: CAMBIO DE SALA, EDIFICIO SA RIERA-UIB; C/Miquel dels Sants Oliver 2, Palma**

## **I Sesión: REFORMA - NOVEDADES LGT**

**2 de febrero de 2016 (16.30 h. – 19.30 h.)**

Reforma de la LGT, por D. **Arnau Cañellas Mut**

**Temario:**

1. Obligaciones conexas.
2. Derecho a comprobar e investigar
3. Plazo procedimiento inspector
4. Estimación indirecta
5. Otras cuestiones

**4 de febrero de 2016 (16.30 h. – 19.30 h.)**

**Delito Fiscal**, por Dña. **Alejandra Ruíz**

**Temario: Actuaciones y procedimientos de aplicación de tributos en supuestos de Delito contra la Hacienda Pública**

1. Antecedentes de la reforma operada por la Ley 34/2015 en la LGT.
2. Breve recordatorio de la tramitación previa a la reforma
3. Análisis del Título VI de la Ley 58/2013, con especial incidencia:
  - a. Supuestos en los que procede la práctica de liquidaciones y sus excepciones.
  - b. Efectos de la resolución judicial en los casos de liquidaciones vinculadas al delito

**II Sesión: REFORMA DE LA LGT – PROCEDIMIENTOS, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN. PRINCIPALES ERRORES A LA HORA DE CUMPLIMENTAR LOS MODELOS;** por Dña. **Margarita Hernández Mas** y D. **Jaime Far Jiménez**.

**9 de febrero de 2016 (16.00 h. – 20.00 h.)**

**Gestión Tributaria**, por Dña. **Marga Hernández Mas**, de 16.00 h. – 18.00 h.

**Temario:**

1. Procedimiento de gestión. Nociones avanzadas
2. Novedades LGT en el ámbito de la Gestión
3. Últimos pronunciamientos de Tribunales en la materia
4. Sistema de Información Inmediata (S.I.I.)
5. Cuestiones propuestas por los asistentes



**Gestión Tributaria, por D. Jaime Far Jiménez, de 18.00 h. – 20.00 h.**

**Temario:**

**Recaudación.** Novedades en los procedimientos de Recaudación y Revisión, con especial referencia al cobro de la deuda por delitos contra la Hacienda Pública y recuperación de ayudas del Estado.

**III Sesión: REFORMA DE LA LGT – INFRACCIONES Y SANCIONES,** por D. Arnau Cañellas Mut.

**18 de febrero de 2016 (16.30 h. – 19.30 h.)**

**Temario:**

1. Principios régimen sancionador tributario
2. Supuestos exención de responsabilidad tributaria
3. Sujetos infractores
4. Calificación infracciones tributarias y graduación de sanciones
5. Tipos infractores
6. Algunas cuestiones sobre procedimiento sancionador

**Cuota de inscripciones:**

Los interesados en este seminario se han de inscribir y formalizar la matrícula antes del 28 de enero de 2016. Así mismo se recuerdan los datos bancarios para el pago de la matrícula, cuenta del Colegio de Economistas: Banco de Sabadell, IBAN ES79 0081 7045 1100 0110 4421. Se pide hacernos llegar copia de la transferencia al [ceib@economistas.org](mailto:ceib@economistas.org) o por fax al 971 710 477. Se podrá solicitar la devolución de matrícula 48 horas antes del inicio del seminario por causas debidamente justificadas.

Colegiados: 150,00 €

Colaboradores despachos: 180,00 €

Otros: 270,00 €

Los miembros del ICJCE, del ICAIB y el personal de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares, tendrán la misma consideración que los colegiados economistas.

Nuestros precolegiados, desempleados (adjuntar tarjeta demandante de empleo) y jubilados, se beneficiarán de una cuota reducida de 25,00 €.

Para inscribirse acceda al portal de formación web del CEIB a través del siguiente enlace [Inscripciones](#), o bien póngase en contacto con el Colegio de Economistas en el tfno. +34 971 722 169

*Nota: La organización se reserva el derecho a las modificaciones necesarias para que el programa se lleve adelante con éxito. Pedimos disculpa por los posibles inconvenientes.*

